



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2926
31 de mayo de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2926a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 31 de mayo de 1990, a las 18.30 horas

Presidente: Sr. TORNUDD (Finlandia)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire

Sr. FORTIER
Sr. PEÑALOSA
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. DING Yuanhong
Sr. PICKERING
Sr. TADESSE
Sr. BLANC
Sr. HASMY

Sir Crispin TICKELL
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. AL-ALFI
Sr. KIBIDI NGOVUKA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 21 DE MAYO DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21300)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones aprobadas en la sesión 2923a., invito a los representantes de Bahrein, Bangladesh, Egipto, Gabón, India, República Islámica del Irán, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Qatar, Arabia Saudita, Sri Lanka, República Arabe Siria, Túnez, Turquía, Emiratos Arabes Unidos y Yugoslavia a que ocupen los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo e invito al representante de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shakar (Bahrein), Chowdhury (Bangladesh), Galal (Egipto), Danque Revaka (Gabón), Jain, (India), Kharrazi (República Islámica del Irán), Al-Anbari (Iraq), Bein (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Makkawi (Líbano), Bahali (Marruecos), Al-Ni'mah (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita), Perera (Sri Lanka), Al-Masri (República Arabe Siria), Ghezal (Túnez), Korutuyk (Turquía), Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos) y Pejic (Yugoslavia) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo, y el Sr. Terzi (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes del Japón y del Pakistán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con

las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Hatano (Japón) y Ahmed (Pakistán) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/21326, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Malasia, Yemen y Zaire.

También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/21321, carta de fecha 30 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas; S/21322, carta de fecha 29 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas; S/21327, carta de fecha 23 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas; y S/21335, carta de fecha 24 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AHMED (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Confiamos en que su vasta experiencia y competencia garantizarán el éxito de las deliberaciones del Consejo.

También deseo expresar nuestro más profundo reconocimiento al Embajador Tesfaye Tadesse, Representante Permanente de Etiopía, por la forma sobresaliente en que dirigió los asuntos del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

La comunidad internacional se vio consternada y horrorizada por la matanza de siete trabajadores palestinos inermes y por las heridas causadas a otros 11 por un ex soldado israelí el 20 de mayo. Las manifestaciones de duelo que siguieron a los sucesos fueron reprimidas brutalmente, lo que dio por resultado más muertos y heridos. Según The New York Times del 27 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 23 palestinos desarmados e hirieron a 900.

El Gobierno y el pueblo del Pakistán se vieron consternados por esta última orgía de violencia brutal, inhumana e insensata perpetrada por el ejército israelí contra civiles desarmados en los territorios ocupados. En una declaración oficial publicada el 22 de mayo, el Gobierno del Pakistán condenó en los términos más categóricos posibles el desprecio continuo e indiscriminado de Israel por los derechos humanos, por el derecho internacional y por la opinión pública mundial.

La matanza por un ex soldado israelí no fue un episodio aislado, como aducen las autoridades israelíes, sino que deriva de una política de represión contra el pueblo palestino, como lo demuestra el haber quemado vivos a trabajadores palestinos en Ur Yehuda hace más de un año y la continua matanza indiscriminada de palestinos por colonos judíos.

Las últimas matanzas son resultado de la actitud israelí de total desprecio por los derechos humanos palestinos y el resultado inevitable de la política oficial israelí de indulgencia hacia los asesinos israelíes siempre que la víctima es un árabe palestino.

Según el artículo de Alexander Cockbur, publicado en The Wall Street Journal del 24 de mayo, el Rabino Moshe Levinger, líder de los fanáticos Gush Emunin, que fue sentenciado a cinco meses de prisión por el asesinato de un tendero palestino, fue honrado por el General Yitzhak Mordechai, comandante militar de la Ribera Occidental, en una celebración en Elkana, antes de entrar a la cárcel. De acuerdo a The New York Times del 29 de mayo, la organización Kach, de extrema derecha, dirigida por el Rabino Meir Kahane, ha de realizar una manifestación en apoyo del hombre de 21 años de edad que el 20 de mayo disparó contra los palestinos.

No es solamente la política de opresión del Gobierno israelí contra el pueblo palestino lo que ha creado la actual situación volátil en la región. Los intentos del liderazgo israelí de destruir el proceso de paz rechazando todas las propuestas palestinas de paz, al tiempo que siguen aplastando la intifada y llevan adelante sus planes para los asentamientos judíos en los territorios ocupados, están conduciendo inexorablemente a la posibilidad de una catástrofe en la región.

La más reciente espiral de violencia contra el pueblo palestino subraya, una vez más, la urgente necesidad de reanudar el proceso de paz de manera efectiva, y el Consejo tendrá que tomar en cuenta sus responsabilidades al respecto. La primera medida sería proteger a la indefensa población palestina de los ataques brutales y continuos de las autoridades israelíes.

Las Naciones Unidas deben actuar ahora resueltamente para sostener la aplicación de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. El informe del Secretario General, de 21 de enero de 1988 (S/19443), constituye un hito al respecto y debe ser seriamente reconsiderado para garantizar la protección de los civiles palestinos bajo ocupación israelí. Al respecto, apoyamos también las propuestas recientemente formuladas por el Presidente Yasser Arafat, que incluyen el envío de una fuerza internacional a los territorios ocupados para proteger a la población palestina, y la designación, por el Consejo de Seguridad, de un enviado especial y permanente para que trabaje a tiempo completo en el proceso de paz. La propuesta de una fuerza internacional para proteger a los palestinos en los territorios ocupados ha sido respaldada también por la reciente reunión cumbre de los Estados árabes, celebrada en Bagdad.

Un aspecto conexo es la necesidad urgente de detener la inmigración de colonos judíos a los territorios palestinos ocupados. Según The Wall Street Journal del 24 de mayo, mientras los palestinos estaban protestando recientemente por los brutales asesinatos, un comité de la Knesset votaba a favor de la utilización de más de 17 millones de dólares en la construcción de carreteras y asentamientos judíos en los territorios ocupados. Obviamente, las autoridades israelíes creen que pueden aplastar la intifada palestina y contrarrestar su fuerza popular mediante la instalación de judíos soviéticos, que se calculan en 1 millón para el año 1993.

El Consejo de Seguridad ya está informado sobre esta cuestión y debe enviar un firme mensaje a Israel exigiendo el desmantelamiento de los asentamientos judíos ilegales en los territorios palestinos y árabes ocupados, de conformidad con sus anteriores resoluciones 446 (1979), 465 (1980) y 478 (1980), que prohíben expresamente a Israel, como Potencia ocupante, cambiar el carácter demográfico de los territorios ocupados, incluida Jerusalén.

Al condenar las atrocidades cometidas por las autoridades israelíes para suprimir la intifada quisiera expresar el apoyo firme y total del Pakistán a la lucha del pueblo de Palestina, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, por establecer un Estado propio, en ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Por lo tanto, instamos a la total retirada de Israel de todos los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y de otros territorios árabes ocupados; y apoyamos también el llamamiento para que se convoque la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, con la participación, en pie de igualdad, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en el conflicto, incluida la OLP. A nuestro juicio, esto brindaría el marco más apropiado para garantizar una paz duradera en esta región desgarrada por la lucha.

Con estas palabras, en nombre de nuestro Gobierno y delegación, quisiera expresar nuestro apoyo al proyecto de resolución S/21326.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace personalmente felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Su caudal de probada experiencia diplomática ha tenido una importancia crucial y valiosa durante nuestras deliberaciones que usted dirigió de manera ejemplar, tanto aquí como en Ginebra.

También deseo felicitar al Embajador Tesfaye Tadesse por la manera extraordinaria con que dirigió las labores del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Cuando un trágico estallido de violencia tiene lugar en Israel, en el que mueren árabes a manos de judíos, la condena es instantánea, amarga, unánime e inequívoca. Nadie, ni siquiera los extremistas más fanáticos, atribuyen tales acciones despreciables al patriotismo o al heroísmo. Quien las perpetra es considerado un criminal, no un héroe, y nadie lo felicita. La acción y quien la perpetra reciben consternación, repudio y rechazo de parte de todos los niveles de la sociedad israelí.

Por otra parte, cuando mueren judíos a manos de árabes, es una ocasión de celebraciones ultranacionalistas e incitaciones exacerbadas, que llevan al mundo árabe a un paroxismo de odio.

Las oscuras fuerzas en nuestra región no dudan en explotar el derramamiento de sangre para sus propios fines. Por el contrario, esperan ansiosamente tales ultrajes con máquinas de facsímiles y proyectos de resolución a la mano, completamente listos, para encender las pasiones y fomentar el odio en una región ya volátil.

El domingo 20 de mayo de 1990 tuvo lugar una terrible tragedia en Israel. Un joven civil se dirigió a un punto de reunión de obreros en Rishon Le Zion y disparó indiscriminadamente a la multitud. Ocho trabajadores árabes

murieron y nueve resultaron heridos. Los muertos y los heridos fueron evacuados a hospitales cercanos, y la policía capturó al asesino en pocas horas. Los proveedores de sangre en el Oriente Medio no habrían podido desear una mejor oportunidad. Inmediatamente iniciaron otro ciclo de histeria en el mundo árabe, el que, aparejado con ultrajes espasmódicos, ha producido el consiguiente torrente de violencia en Israel y Jordania.

Israel pidió a los árabes palestinos que actuaran con moderación para impedir el aumento de la violencia. Inmediatamente hicimos un llamamiento a los residentes de los territorios recalcando que el ataque había sido un caso trágico de locura, y les exhortamos a que dieran muestras de temperancia y autocontrol y a que mantuvieran la paz en beneficio de toda la población.

Israel es consciente del dolor y la tristeza de los árabes palestinos. Hemos expresado nuestro sentimiento de pesar a las acongojadas familias y hemos hecho un llamamiento a los palestinos a que no caigan en más violencia, que sólo puede producir más desgracias.

Nos entristece muy en particular que este sangriento episodio sirva de leña al fuego del resentimiento y de las tentativas constantes de acentuar la enemistad y el nivel de violencia. La OLP aprovecha esta circunstancia tratando de explotar la sangre inocente que ha sido derramada para que se produzcan nuevos derramamientos de sangre en su empeño implacable de resucitar el levantamiento violento.

Luego en lugar de instar a la moderación, la OLP sigue haciendo todo lo posible para agudizar las pasiones e inflamar aún más el Oriente Medio. Arafat está exhortando al aumento de la violencia. El mismo día del ataque, Arafat intimó a los residentes de los territorios a que utilizaran el incidente de los asesinatos como un "nuevo punto de partida para una nueva escalada". La violencia que siguió en los territorios fue la consecuencia directa de esta incitación y, lamentablemente, ha producido más bajas.

Radio OLP, en transmisiones desde Bagdad, complementa esos esfuerzos incitando no sólo a los árabes palestinos en los territorios sino también a los ciudadanos árabes de Israel. El 22 de mayo la estación anunció:

"El enemigo se enfrenta a un pueblo unido en Galilea, el Triángulo, el Neguev, la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén. Nuestros mejores deseos para los heroicos brazos abiertos a la movilización en toda la tierra de Palestina."

Una vez más, la OLP afirma abiertamente que, en su opinión, Nazaret, Galilea y el Neguev son parte integral de "Palestina". Para la OLP simplemente no hay lugar para Israel.

En la correa que lleva Arafat con orgullo sobre su hombro se observa el propuesto Estado de Palestina abarcando a todo el Estado de Israel; en el mapa desplegado sobre toda la cubierta de su declaración de Ginebra se observa el mismo mensaje mortífero. Obsérvenlo, por favor. Por la retórica empleada por él, tal como, "arranques de racismo israelí contra las masas palestinas en Galilea, el Triángulo y el Neguev" (S/PV/2923, pág. 11), por su exigencia de detener toda la inmigración judía a Israel y, de hecho, por sus propias palabras, "el Estado de Israel debe desaparecer" (Libyan News Agency, 6 de enero de 1990), "Los judíos en la Palestina ocupada deben regresar a sus países de origen ... la revolución popular continuará hasta que todo el suelo

de Palestina se haya liberado" (JANA, 8 de enero de 1990), y "3.500.000 están ocupando actualmente toda Palestina" (Sudan Television, 1º de marzo de 1990); en fin, por todo esto, las intenciones de la OLP siguen siendo clarísimas: provocar la destrucción total de Israel.

La OLP gusta de autodenominarse el "único representante legítimo" del pueblo palestino. Esta es la terminología típica que emplean los dictadores. En las democracias sólo al pueblo pertenece la única legitimidad y nadie se nombra a sí mismo el "único representante legítimo". Los representantes legítimos no se nombran a sí mismos sino que son elegidos por el pueblo. Ultimamente, en muchos países en Europa Oriental, Africa, América Latina y Asia, los pueblos han escogido la democracia sobre la tiranía y han derrocado precisamente a esas fuerzas que pretendían ser sus "únicos representantes legítimos". Tal afirmación es una antítesis de cualquier noción de justicia y democracia. La única legitimidad radica en el pueblo.

Debe resultar evidente ahora que las actividades de la OLP destinadas a incitar y fomentar la violencia no tienen nada que ver con el bienestar de los palestinos; tampoco hacen nada por garantizar su seguridad. En realidad, en lo que hace a la OLP y a muchos de los Estados árabes, lo que suceda o no suceda a los palestinos no es pertinente. Por el contrario, su intención declarada consiste en coaccionar a Israel mediante la violencia generalizada hasta llevarlo a una posición insostenible que podría poner en peligro sus intereses y sus necesidades de seguridad. La OLP pretende imponer su propia solución por la fuerza y, en su opinión, cuantos más palestinos mueran en el proceso mejor.

En el seguimiento implacable de esa estrategia, la OLP ha dado pocas pruebas de paciencia con el mismo pueblo del que pretende ser el único representante legítimo. Quienes disienten, se oponen, son moderados o simplemente quienes no cumplen al pie de la letra los dictados de la OLP, es decir, cualquiera que sea un obstáculo, son amenazados, atacados o asesinados a sangre fría. Ya han sido asesinados 216 palestinos por los presuntos "protectores" en las luchas intestinas del levantamiento. El 2 de abril de 1990 envié una carta al Secretario General que llamaba con urgencia su atención a la liquidación de más de 200 palestinos por parte de los escuadrones de la muerte de la OLP. Dije en ella que:

"El prolongado silencio y la pasividad de las Naciones Unidas respecto de esta intolerable situación, así como la constante complacencia hacia las actividades criminales de la OLP posibilitan que ésta interprete que cuenta con el apoyo tácito de esta Organización para intensificar y acelerar su campaña de terror contra la población árabe de Judea, Samaria y el distrito de Gaza." (S/21225, pág. 2)

Nunca supe de una condenación internacional a esta escalofriante faceta del levantamiento ni recibí tampoco respuesta del Secretario General. Desde que mi carta fuera distribuida, 11 palestinos más fueron asesinados por la OLP. Es evidente que el derramamiento de sangre por una persona trastornada en un incidente aislado - y sólo cuando ocurre en Israel - resulta más ominoso que el asesinato sistemático y premeditado de cientos de palestinos por parte de sus presuntos protectores.

La OLP, aupada por la creciente violencia, está exigiendo ahora "protección internacional para los palestinos". ¿Protección de quién? ¿Y quién va exactamente a protegerlos? ¿Aquellos que conducen el reino del terror, o quienes lo condonan y, en efecto, le dan legitimidad?

El derecho internacional sitúa la plena responsabilidad del mantenimiento del orden público y la seguridad en Israel solamente. Se ha hecho caso omiso de esa realidad en forma rutinaria en estos debates y los intentos de Israel de contener la violencia incitada por la OLP y los árabes han sido castigados repetidamente sin tener en cuenta el contexto global de la situación.

Todo Gobierno responsable no sólo tiene el derecho sino también la obligación jurídica de mantener el orden público y de salvaguardar las vidas de sus habitantes. Las fuerzas armadas israelíes han ejercido todo tipo de temperancia en condiciones sumamente exasperantes de violentos disturbios generalizados. Debe compararse su desempeño con el de otras fuerzas armadas - incluidas las democracias como la nuestra - que han encarado condiciones no tan turbulentas. Tal parece que aquí, en las Naciones Unidas, existe una norma para juzgar a las dictaduras árabes, otra para las democracias y una única para Israel. Como ya lo dijimos en Ginebra, Israel está dispuesto a ser juzgado de conformidad con las normas más estrictas, pero no con una duplicidad de normas y, mucho menos, con normas triples. Se sabe que el Consejo de Seguridad no se

ha injerido en situaciones aún muchísimo más graves. La norma que aplican a los israelíes - a los judíos - no es la que usan para los británicos, los soviéticos, los indios o los pakistaníes.

Es evidente para todos nosotros que los armenios en la Unión Soviética no deben recurrir al uso de las armas y la violencia en busca de sus aspiraciones, como también resulta claro en Cachemira, Sind, Jordania, Irlanda del Norte, el Tíbet o cualquier otro sitio.

En esos casos, esperamos que las autoridades responsables cumplan con su legítima responsabilidad de contener la violencia y restablecer la tranquilidad y el orden, incluso con la utilización de la fuerza como último recurso. Eso es lo que esperamos que ocurra en todo caso de violencia desatada en cualquier lugar del mundo, con una sola excepción: los palestinos. Al parecer, los palestinos tienen un derecho especial a recurrir a la violencia y la OLP tiene un derecho especial a recurrir a la violencia y al terrorismo no sólo contra los judíos, sino contra los propios palestinos.

A la OLP también se le da derecho a respaldar sus atrocidades con la violencia verbal ante el Consejo de Seguridad; se le da estatuto de observador ante las Naciones Unidas pese a que conserva su constitución, su ley fundamental que estipula que

"La partición de Palestina en 1947 y el establecimiento de Israel son fundamentalmente nulos e írritos por mucho tiempo que transcurra," lo que vincula a la OLP a la destrucción de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, la organización creada para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para ser el centro de armonización de las acciones de las naciones, permiten que el líder de la OLP utilice este foro para pedir, en pocas palabras, la destrucción de Israel.

Tras incitar a la violencia y enardecer a la población todo lo posible tras la tragedia de Rishon Le Zion, la OLP emplaza ahora al Consejo de Seguridad condenar a Israel por detener la violencia.

Con la excepción de uno o dos representantes, todos los miembros del Consejo de Seguridad que hablaron hasta ahora pidieron solamente a Israel que actuara con moderación. No pidieron a los palestinos que pusieran fin a los disturbios, ni a la OLP que pusiera término a los actos de terror, asesinato e instigación a la violencia. Cualquier otro Estado en la situación de Israel hubiera actuado decididamente para contener la violencia. ¿Acaso alguien pidió a Jordania que actuara con moderación cuando la semana pasada sofocó por la fuerza los levantamientos palestinos?

Evidentemente, todo acto perpetrado por alienados o terroristas árabes es recibido con tolerancia y comprensión: el secuestro de personas civiles en el Líbano, las bombas lanzadas contra la muchedumbre en los mercados de

Jerusalén, el apuñalamiento de personas civiles israelíes en todo Israel, las repetidas incursiones terroristas, la última de las cuales consistió en un intento de infiltración de la OLP mediante lanchas de carrera enviadas desde Libia para cometer asesinatos en masa en las abarrotadas playas de Israel. Esa norma tan indulgente es la que se aplica también al terrorismo internacional de la OLP y de otros grupos palestinos. En lugar de unirse en la lucha para eliminar el terror indiscriminado y el asesinato de civiles inocentes, la respuesta de la comunidad internacional ha consistido en castigar a Israel.

Quienes de ustedes critican y condenan a Israel deberían preguntarse: ¿Juzgaría de la misma manera, con el mismo tono ácido si se tratara de rusos, británicos, indios o pakistaníes?

Permítaseme referirme ahora al proyecto de resolución que se ha presentado. En él se dice que el Consejo de Seguridad está

"Profundamente preocupado y alarmado por el empeoramiento de la situación ..."

¿Quién causa ese empeoramiento sino la OLP, que dedica todas sus fuerzas a incitar a la violencia, inflamar a la región y perpetrar actos de terrorismo y asesinato masivo?

Hay en Israel uno de los mayores contingentes de periodistas del mundo. Israel es una democracia y a los medios de difusión no se les pone ningún obstáculo y tienen libre acceso a todas las zonas. La prensa dentro y fuera de Israel informa con detalle sobre la situación general y sobre incidentes concretos. No hace falta buscar información sobre la situación en Israel y en los territorios, pues la información se obtiene libremente. Ciertamente no hay justificación para la petición de

"examinar la situación relativa a las políticas y prácticas de Israel."

(S/21326, párr. 1)

Israel es la única y exclusiva autoridad responsable del restablecimiento de la paz y la tranquilidad en los territorios. Incluso en el caso de que a Israel, como algunos han dicho aquí, se le denomine la "Potencia ocupante", entonces el régimen jurídico aplicable viene definido en el cuarto Convenio de Ginebra a que hace referencia el proyecto de resolución, Convenio que estipula categóricamente que Israel es la autoridad jurídica exclusiva en los territorios.

Por tanto, tengo que rechazar en su totalidad la idea de establecer una comisión para examinar la situación de los territorios, y si se establece, Israel no la aceptará.

Hay que poner un límite a la aplicación del doble o triple rasero contra Israel. Por ello, les exhorto, miembros del Consejo de Seguridad, a que voten en contra del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo, como lo han hecho los oradores anteriores, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que bajo su sabia dirección el Consejo podrá cumplir sus importantes tareas.

El Gobierno del Japón da su más sentido pésame a los palestinos que resultaron heridos y a las familias de los que fallecieron en la matanza llevada a cabo por un civil israelí en Rishon Le Zion el 20 de mayo y en las posteriores protestas populares. El Gobierno del Japón lamenta ese asesinato brutal e insensato que cobró la vida de personas inocentes y denuncia la fuerza excesiva con que las autoridades israelíes respondieron a la consiguiente manifestación popular de indignación.

Esta matanza de personas inocentes ha exacerbado una situación en la que las tensiones se habían hecho mayores como consecuencia de la inmigración de judíos soviéticos a Israel.

Profundamente inquieto por la escalada de violencia, el Gobierno del Japón pide al Gobierno de Israel que actúe con la máxima moderación respecto a los palestinos de los territorios ocupados y que los trate de forma humanitaria, conforme al derecho internacional. El Gobierno del Japón insta a las Naciones Unidas a que adopten medidas eficaces para asegurar su trato justo.

La raíz de esta trágica situación es que las disposiciones de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad no se han cumplido y que la paz en el Oriente Medio sigue siendo un objetivo que se nos escapa. Mientras tanto, los palestinos en los territorios ocupados se han visto obligados a soportar condiciones de severas penalidades políticas, económicas y sociales. Para liberarlos de esas condiciones y para impedir que vuelvan a ocurrir tales incidentes trágicos, resulta imperativo que se logre una paz justa, duradera y global, con el retiro de Israel de todos los territorios que ha ocupado desde 1967. Con este fin, el Japón espera que un nuevo Gobierno israelí se forme lo antes posible y que responda de buena fe a los esfuerzos realizados por las partes interesadas en pro de un pronto logro de la paz en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

Su Excelencia el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha hecho una invitación con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, en la 2923a. sesión, desea hacer una nueva declaración. Con el consentimiento del Consejo, lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSQUD (interpretación del inglés): ¿Cuánto dolor debe soportar la moderación árabe? ¿Acaso la moderación árabe se mide por una paciencia y acomodación interminables con la intransigencia y contumacia de Israel?

Cuando la moderación y la no violencia son el carácter fundamental del levantamiento palestino, cualquier interrupción violenta se convierte en pretexto para condenar a la totalidad de los derechos palestinos y al levantamiento. Pero cuando la violencia israelí es la norma, y sus medidas y prácticas represivas se vuelven rutinarias, entonces Israel espera que la comunidad internacional se someta. De lo contrario, como el representante de Israel acaba de mencionar, Israel es objeto de un rasero distinto. ¡Casi se lo enjuicia diplomáticamente! Esto es invertir completamente las realidades y las normas.

Por lo tanto, se describe a la Organización de Liberación de Palestina, al igual que a los árabes, como comerciantes de sangre, como acaba de decir el representante israelí. Y que nosotros, como árabes, estamos envueltos en un "paroxismo de odio".

Este es un lenguaje que incluso han empleado los racistas profesionales, que han empleado los antisemitas contra los judíos, que han empleado los perpetradores de los pogromos y del holocausto, que han empleado los racistas profesionales del apartheid, que incluso rechazan algunas de las políticas más moderadas. Esa manera de pensar, esa descripción de toda una reacción nacional, el que se nos atribuya un "paroxismo de odio", hasta la acusación de comerciar con la sangre, todo ello indudablemente justifica nuestra ira y frustración.

¿Con qué clase de entidad estamos tratando, que implacablemente describe al pueblo palestino como habitantes árabes palestinos de "los territorios", como si esos territorios no tuvieran nombre, no tuvieran designación, no tuvieran historia, no tuvieran un patrimonio territorial? Y luego, con absoluta arrogancia, Israel dice que tiene "la responsabilidad exclusiva" en estas zonas. ¿Con qué derecho? ¿Con el mandato de quién? Responsabilidad exclusiva como Potencia ocupante, tal vez. ¿Pero acaso Israel reconoce que está en los territorios como Potencia ocupante?

La respuesta vino esta tarde cuando se mencionó que "se tilda" de ocupación, como si no fuera ésta la descripción correcta, como si no fuera ésta la descripción jurídica, como si no fuera ésta la jurisprudencia agregada que describe la condición de Israel en los territorios ocupados. Entonces, ¿con qué autoridad, sino como Potencia ocupante, aduce Israel que tiene jurisprudencia y jurisdicción exclusivas en los territorios ocupados? Esa pregunta no ha recibido respuesta de Israel. Pero esa pregunta ha recibido respuesta de todos los Miembros de las Naciones Unidas y de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

Israel quiere tener el control exclusivo. ¿Hasta cuándo? Israel no responde. Israel está obsesionado con el concepto de tener el control exclusivo, punto. ¿Hasta cuándo? No hay respuesta. ¿Con la autoridad de

quién? No hay respuesta. Ese es el meollo de la cuestión, esa es la cuestión medular que enfrentamos.

Como lo declaré en Ginebra, Israel no considera a los palestinos como enemigos, de manera que las normas de enemistad y beligerancia se pueden resolver. Israel no considera a los palestinos como adversarios sino como obstáculos humanos para su traducción de la jurisdicción exclusiva en anexión exclusiva. Esa es la cuestión central que continuamente hemos evitado tratar porque hemos tratado de transigir.

Según Israel, la OLP provoca: Pero, ¿por qué la población de Palestina responde si está tan alienada, si, como cree Israel en sus alucinaciones políticas, la OLP es algo separado del pueblo palestino? La OLP, de una vez por todas, es el marco de la condición de pueblo de Palestina. El pueblo palestino bajo la ocupación, en los campamentos de refugiados y en la diáspora son todos sectores constituyentes de la OLP. Por consiguiente, la OLP es el marco de nuestra condición de pueblo. El antagonismo encarnizado que muestra Israel hacia la OLP deriva del hecho de que su reconocimiento de la OLP significa que existe un pueblo palestino. No son meros habitantes árabes palestinos de territorios sin nombre.

Esa es la situación. Esa es la cuestión. La OLP es la identidad nacional de los palestinos a falta de pasaportes y de documentos de identidad. Es su estado de ánimo a falta de su Estado independiente. Sin embargo, el representante israelí viene aquí y distorsiona la realidad de la reconciliación histórica en la que el Presidente de Palestina - en Argelia, en Ginebra en 1988 y posteriormente - proporcionó una oportunidad histórica para la paz, al reconocer el sistema de dos Estados en la Palestina histórica, al reconocer a Israel y su derecho a existir dentro de las fronteras de 1967. Israel se niega a reconocer ese gesto de reconciliación para una paz que desde hace mucho tiempo está ausente del Oriente Medio, un gesto que cuenta con la aprobación total del Consejo Nacional de Palestina, los representantes del pueblo palestino, que han soportado innumerables frustraciones en los campamentos de refugiados, y que ya no pueden seguir reclamando Jaffa, Masaret y Galilea como su Estado, para acomodarse a ese acto histórico de reconciliación. Lo que Israel quiere oír son visiones ideológicas que todos compartimos.

Palestina, como entidad geográfica y como realidad histórica, es parte de nuestra memoria nacional colectiva. No se la puede maltratar. No se la puede eliminar. En consecuencia, para los israelíes, más o menos ex cathedra, eliminar a Palestina como entidad geográfica, como memoria histórica de los palestinos que han sido expulsados por la fuerza de sus hogares y de su patria - para acomodarse al gesto hecho en Ginebra y a un agravio histórico del pueblo de la fe judía como resultado del antisemitismo, de la persecución y del holocausto - no quiere decir que los palestinos hayan abandonado sus derechos legítimos tener una condición igual y un Estado igual en la Palestina histórica.

Ese acto de reconciliación se está tergiversando deliberadamente porque Israel no quiere reconocer que los palestinos son un pueblo, que tienen un representante legítimo, que tienen derecho a un Estado que puede ser independiente y a parte de su patrimonio. Por esta razón, el representante de Israel puede venir y, con total impunidad, desviar el centro de atención de la ocupación y de las prácticas israelíes, puede venir e insultar a la India, al Pakistán, a Jordania y a todos los demás, sin inhibición alguna, y, en un momento de total arrogancia intelectual característica de la ideología sionista, decir que Israel quiere ser juzgado con un rasero diferente, un rasero "más alto".

Israel tiene que ser juzgado con el rasero normal. Tiene que responder a la pregunta de si es o no una Potencia ocupante. ¿Está o no dispuesto a acatar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas? ¿Está o no dispuesto a reconocer el derecho de los palestinos a la libre determinación? De igual forma que está ansioso por recibir inmigrantes judíos soviéticos, ¿está o no dispuesto a aceptar el derecho de retorno de los palestinos de la diáspora y de los campamentos de refugiados, un derecho que ha sido claramente reconocido por la comunidad internacional y por las Naciones Unidas?

Ese derecho de retorno les ha sido negado sistemáticamente por una razón muy simple, porque estos refugiados palestinos a quienes se niega el derecho de retorno no son de la fe judía. No obstante, la delegación judía anda describiendo a los árabes como racistas y a cualquiera que no acata la voluntad y los diktats de Israel como antisemitas y racistas. Los israelíes consideran que ellos pueden negar el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares en Nazaret y Galilea porque no son judíos. Si esto no es una forma de racismo, entonces ¿qué es racismo?

Pero hemos hecho una reconciliación histórica. La Liga de los Estados Arabes, en su conferencia cumbre de hace tan sólo un par de días, aceptó y volvió a aceptar las resoluciones de Fez y de Casablanca, en las que se reconoció que deben mantenerse las fronteras de 1967 y que Israel debe retirarse de los territorios ocupados. Nadie pidió el desmantelamiento de Israel. ¿Por qué no escucha Israel este acto de reconocimiento? ¿Por qué no

reconoce Israel que éste es nuestro compromiso? Puede que lo hayamos hecho a regañadientes, puede que tuviéramos nuestro apego emocional a la Palestina de ayer, pero hemos reconocido la preocupación de la comunidad internacional por la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Y por ello hemos venido continua y repetidamente a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, que tiene encomendada la tarea de resolver cuestiones críticas y la responsabilidad del derecho, el orden y la estabilidad en el mundo. Hemos venido al Consejo porque creemos en él y porque creemos que el consenso internacional, en su sabiduría colectiva, no puede siempre buscar una justicia absoluta.

Pero confiamos que por lo menos la comunidad internacional, en su sabiduría colectiva, tratará de mitigar las injusticias que se han infligido al pueblo palestino. Por ello los palestinos están dispuestos a aceptar un compromiso; creen que el Consejo puede producir una solución política y diplomática. Ellos no querían recurrir a la violencia. Conocen la asimetría de poder. Ellos saben que no cuentan con el equilibrio militar y nuclear que posee el ejército israelí. Por lo tanto, creen que la sabiduría colectiva de la comunidad internacional representa también la equidad de la comunidad internacional. Por ello han venido a las Naciones Unidas, por ello han venido y seguirán viniendo al Consejo de Seguridad, a fin de impedir que esta injusticia se perpetúe y que su represión se convierta en rutina. Vienen aquí para que el sentido de la equidad los libere de la agonía a la cual los quiere tener sometidos Israel. Vienen en la creencia de que las luchas de liberación y las políticas de liberación que existen ahora por doquier en el mundo los toque con su gracia para que ellos puedan asumir en la comunidad de las naciones la dignidad, la estadidad y la libertad de que todos los demás gozan. Que todo ello se rechace de manera retórica es el colmo del odio y no está a la altura de este augusto órgano.

En momentos en que las dos superpotencias celebran su reunión cumbre en Washington, cuando están tratando de disminuir las tensiones internacionales, cuando están tratando de solucionar los problemas del desarme, cuando las oportunidades del desarrollo humano a todo nivel tienen mejores perspectivas de realizarse y cumplirse, Israel está solo y desafía abiertamente a todos, afirmando ser la única democracia cuando lo cierto es que está institucionalizando la discriminación y aterrorizando a los palestinos en los campamentos de refugiados.

¿En que otro lugar del mundo hay un toque de queda de 24 horas durante toda una semana como el que han impuesto los israelíes en Gaza? ¿Qué otro país del mundo ha marchado sobre las fuerzas de las Naciones Unidas como lo hicieron los israelíes en 1982 cuando invadieron el Líbano? ¿Qué país del mundo no reconoce que es - como yo lo he dicho - una Potencia ocupante?

Hemos pedido - y la cumbre árabe ha reafirmado ese pedido - una conferencia internacional que aborde y trate todas las cuestiones que surgen del conflicto árabe-israelí para poder agotar todas las opciones diplomáticas,

a fin de evitar la violencia. Pero Israel, con una ideología obsoleta, está tratando de reprimir de manera irrevocable un levantamiento progresista, liberal, no violento de los palestinos que no cuentan con los modernos elementos de la tecnología. Pero ese ha sido el destino de todos los movimientos liberalizadores de la historia y de todas las luchas anticoloniales, y la asimetría de poder sólo refuerza al movimiento de liberación elevando la moral y el espíritu del levantamiento palestino.

Si rechazamos y marginamos esto y no lo protegemos, ello constituirá una mancha a principios de los años 1990 en momentos en que la humanidad busca una nueva atmósfera, un nuevo espíritu de reconciliación, de mutua comprensión y mutuo descubrimiento, en momentos en que los seres humanos no se distancian unos de otros por motivos de raza, religión o color, sino que se descubren mutuamente. Así, vemos que los palestinos son excluidos de participar en esta extraordinaria jornada de descubrimiento de nuestra propia humanidad.

Por ello, en nuestro enfoque, tratamos de producir, a través de los miembros del Consejo, un mecanismo para proteger a los palestinos mientras se soluciona este conflicto, a fin de que el Oriente Medio y la región en su conjunto participe de las bendiciones de la paz, pero una paz con justicia, una paz al menos con la ausencia de evidente injusticia. Los palestinos están experimentando hoy una injusticia estructurada. Lo que piden no es una justicia absoluta, sino una disminución de la injusticia de que se les ha hecho víctimas. Por eso el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo aborda un problema inmediato. Da a los palestinos la esperanza de que su enfoque pacífico, su enfoque no violento, pueda ser recompensado políticamente. Mientras se ofrezca esta recompensa, mientras al final del túnel se perciba la esperanza de una realización de sí mismo, la paciencia de la moderación árabe se verá remunerada, no penalizada por la adicción de Israel a su actual intransigencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Un miembro del Consejo me ha solicitado que suspenda brevemente la sesión. Con la anuencia del Consejo la suspenderé.

Se suspende la sesión a las 19.40 horas y se reanuda a las 20.00 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/21326. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Yemen, Zaire.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor y 1 voto en contra. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Permítaseme aprovechar esta oportunidad, debido a que todavía no había tenido la posibilidad de hacerlo, para felicitar, en nombre de mi Gobierno y siguiendo el mensaje enviado directamente por mi Presidente, al nuevo Estado de la República del Yemen que se nos suma aquí, en el Consejo, y expresarle nuestros mejores votos para su éxito futuro después de la unidad.

Sr. Presidente: Permítame también que lo felicite en las últimas horas de su Presidencia, por la labor tan importante que ha realizado aquí en el Consejo durante este mes. Todos estamos muy endeudados con usted por su dirección, y se lo agradecemos mucho.

Los Estados Unidos siguen dedicados a trabajar con las partes en la región a favor de una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio.

Por ello es que nos han conternado tan profundamente los acontecimientos ocurridos recientemente en Israel y en los territorios ocupados, y el infructuoso ataque terrorista del 30 de mayo contra Israel. Por ello es que el Presidente Bush declaró que lo perturbaban hondamente los acontecimientos ocurridos el 20 de mayo y las secuelas violentas. Por ello es que la portavoz del Departamento de Estado indicó que el Gobierno de los Estados Unidos estaba horrorizado por el ataque terrorista premeditado de ayer contra Israel. El 22 mayo el Presidente Bush declaró claramente nuestra opinión:

"Sin embargo, no basta con deplorar lo que ha ocurrido y pedir moderación. Resulta esencial abordar las cuestiones políticas que constituyen el meollo de la lucha en la región. Sobre la base de la experiencia, consideramos que la violencia en el Oriente Medio continuará y posiblemente ha de aumentar mientras no haya un proceso de paz promisorio que aliente a la esperanza entre los israelíes y palestinos por igual."

Como el Secretario Baker lo expresó claramente, y como hemos explicado reiteradamente en los últimos 10 días, los Estados Unidos apoyarían medidas prácticas que respondan a la espiral de acontecimientos perturbadores. Pero hemos dicho claramente que esas medidas no deben ser un revés en el esfuerzo por avanzar en el proceso de paz lo antes posible. Tal enfoque, que ha sido emprendido en el pasado por el Secretario General, parece ser la mejor manera de servir los intereses de las Naciones Unidas en el examen de la situación en los territorios ocupados. Deseo ser muy claro: el Gobierno de los Estados Unidos sigue apoyando que se despache urgentemente a un enviado especial del Secretario General para examinar la situación e informar al Secretario General. Seguimos exhortando a todas las partes a que hagan gala de la flexibilidad necesaria que permitan llevar a cabo dicha misión.

Sin embargo, el proyecto de resolución que tuvimos hoy ante nosotros procura fomentar un medio diferente que no podemos apoyar. No podemos mantener ninguna esperanza de su pronta o rápida aplicación. No se concentra en las necesidades reales de hacer avanzar el proceso de paz, empeño que deben emprender las propias partes en la región. Más bien, se convertiría muy fácilmente en un vehículo que podría utilizarse incorrectamente para generar más controversias y debates innecesarios en la región, lo cual es claramente

inapropiado, en particular en las circunstancias actuales. Por lo tanto, nos parece más probable que complicaría los problemas en la región en lugar de resolverlos. Por esas razones los Estados Unidos votaron en contra de la propuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me dirigió.

El representante de Palestina ha pedido formular una declaración; le concedo la palabra.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): Este pasará a ser un día triste en los anales del Consejo de Seguridad: día en que un miembro permanente invocó sus poderes arbitrarios para negar al Consejo sus responsabilidades y la capacidad de cumplir con sus tareas y deberes en respuesta a una situación realmente alarmante. No nos sorprende; con anterioridad hemos pasado por esto. Pero aseguro al Consejo que nuestro pueblo seguirá manteniendo su confianza en el Consejo y en su eficacia, independientemente de la posición adoptada por un miembro permanente, cuyo representante declara que ha recurrido a un voto negativo a pesar del hecho de que su Secretario de Estado ha declarado que los Estados Unidos apoyarían medidas prácticas que respondieran a la espiral de acontecimientos perturbadores.

¿Qué más podría hacer el Consejo de Seguridad para apoyar las medidas prácticas que respondan a la espiral de acontecimientos perturbadores?
¿Qué más podría hacer el Consejo que encargar a una delegación de entre sus miembros que fuese a investigar la situación y presentara su informe: investigar la situación e informar al Consejo de Seguridad? Ese informe debería contener recomendaciones sobre los medios de garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos bajo la ocupación israelí.

Al emitir un voto negativo, el Gobierno de los Estados Unidos ha dejado muy en claro que su posición es contraria a esa medida, que proporcionaría una garantía para la seguridad y la protección de los civiles palestinos bajo la ocupación israelí.

Digo que esto es triste porque, se recordará, cuando el Consejo levantó su sesión en Ginebra la semana pasada habíamos expresado la esperanza y la confianza de que se encontrarían correctivos que se reflejarían en un proyecto de resolución que sería aprobado por el Consejo cuando se volviera a reunir, y que las disposiciones de esa resolución serían aceptadas y cumplidas de conformidad con el Artículo 25 de la Carta.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo que decidieron responder a la solicitud de convocar una reunión inmediata. A pesar de los obstáculos, el Consejo se volvió a reunir en Ginebra, y ahora se reúne aquí.

A estas alturas quisiera expresar nuestro aprecio y agradecimiento a los 14 miembros que votaron a favor del cumplimiento de sus responsabilidades, al tenor de la Carta. Sabemos que en el último análisis, una Potencia no puede ser un obstáculo para el proceso de paz.

El reglamento del Consejo es tal que debemos mantener nuestros comentarios dentro del contexto del motivo de la reunión del Consejo. No estamos aquí para discusiones periféricas o prolongadas.

Permítaseme recordar algo que dijo el Presidente Arafat cuando se dirigió al Consejo en Ginebra, al que fue invitado para participar en sus deliberaciones:

(continúa en árabe)

"Cuando la Organización de Liberación de Palestina (OLP), con el apoyo del Grupo de Estados Arabes, pidió que se convocara esta reunión urgente del Consejo de Seguridad lo hizo porque se daba cuenta de que la situación había alcanzado un grado sumamente peligroso y explosivo. Ya no puede aceptarse la vacilación ni basta la condenación verbal sino que la situación requiere ahora una acción urgente para imponer el respeto debido a la legitimidad internacional." (S/PV.2923, pág. 11)

(continúa en inglés)

Al final de su discurso, el Presidente Arafat dijo:

(continúa en árabe)

"La obligación y el compromiso con el patrimonio humano y con los conceptos de justicia y rectitud a los que se ha dedicado ese patrimonio exigen que el Consejo decida constituir un comité internacional de investigación integrado por los miembros del Consejo para investigar todos los crímenes de lesa humanidad que han sido cometidos por el Gobierno israelí contra el pueblo palestino." (S/PV.2923, pág. 32-35)

(continúa en inglés)

El Presidente Arafat hizo ese pedido después de describir los sufrimientos del pueblo palestino y el dolor que lo acongoja.

La posición del Gobierno de los Estados Unidos nos resulta imperdonable; es imperdonable que deba recurrir arbitrariamente a sus poderes para impedir que el Consejo envíe la misión propuesta, que tiene un carácter tan humanitario.

El Presidente Arafat dijo en Ginebra:

(continúa en árabe)

"Los Estados Unidos, que abanderan el lema de los derechos humanos, han descuidado totalmente a los palestinos y sus derechos humanos, así como las dimensiones humanas y morales integrales del concepto de los derechos humanos. Esto ha alentado a Israel a persistir en sus prácticas bárbaras contra el pueblo palestino en los territorios palestinos y árabes ocupados." (S/PV.2923, pág. 26)

(continúa en inglés)

Estoy sorprendido. ¿Cómo se puede atrever el Presidente del Gobierno de los Estados Unidos, el Presidente del pueblo de los Estados Unidos, el Presidente de los Estados Unidos, a hablar de derechos humanos, cuando su propio Gobierno le niega al Consejo de Seguridad la posibilidad de tomar medidas, de conformidad con la autoridad que le confirió la Carta, para ir e investigar las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino? ¿Con qué valentía el Gobierno y el Presidente de los Estados Unidos se pueden atrever a referirse a este tema en sus deliberaciones? Nos resulta muy triste que después de haber hablado tanto acerca de derechos humanos, cuando llega aquí la hora de la prueba, se haga caso omiso de ellos o se nieguen totalmente.

Naturalmente, aquí hemos escuchado algunas declaraciones y comentarios. No voy a centrarme sobre lo que ha dicho el representante de Israel, pero quiero reiterar lo que nosotros decimos siempre. Mostramos el mapa de Palestina tal como fuera diseñado en 1922, como lo ha mostrado la literatura de las Naciones Unidas desde 1947, y seguiremos mostrándolo así hasta el momento en que el Gobierno de Palestina y el Gobierno de Israel se sienten a la mesa de negociaciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas - preferiblemente del Consejo de Seguridad - y decidan las fronteras entre los dos Estados. En esa oportunidad, y sólo entonces, el mapa de Palestina

aparecerá en nuestra literatura, en nuestros mementos e incluso en nuestras insignias. Hasta ese entonces afirmaremos que la Palestina que se presentó a las Naciones Unidas en 1947, geográficamente es el mismo Estado de Palestina.

Sr. Presidente: Aquí, por su intermedio, quiero pedir al representante de Israel que nos diga exactamente cuáles son las fronteras reconocidas de Israel, reconocidas, primero, por el propio Israel. Este no es un desafío, sino es cuestión de esclarecer las cosas, como debe ser.

Sea lo que fuere, nuestro pueblo recibirá la noticia esta noche - y, estoy seguro - con pesar y tristeza. Tenían confianza en el Consejo. Temporalmente quizás no piensen más en el Consejo, pero estoy seguro de que, después de cavilar, seguirán reconociendo que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas son su último recurso, y esperarán que cuando el Consejo se reúna de nuevo trate de rectificar esta injusticia que le ha impuesto un miembro permanente. Sr. Presidente: Le aseguramos que volveremos al Consejo una y otra vez. Lamentablemente, no contamos con las actas taquigráficas de la sesión del 25 de mayo, y entendemos los motivos. Les recordaré que el Presidente Arafat hizo un pedido perfectamente claro, que les voy a repetir: (continúa en árabe)

"La primera medida sería la designación por el Secretario General de un enviado permanente especial dedicado plenamente al proceso de paz y que establezca los contactos necesarios para garantizar una solución pacífica, justa y duradera al conflicto árabe-israelí. Si no, el propio Secretario General podría encargarse él mismo de esa misión.

La segunda medida sería la aprobación por el Consejo de una resolución que proporcione protección internacional al pueblo palestino para salvaguardar sus vidas, propiedades y los Santos Lugares de los territorios ocupados, colocándolos bajo el pabellón de las Naciones Unidas y mediante un contingente de fuerzas de emergencia internacionales que se sumen a las fuerzas de observación de las Naciones Unidas actualmente emplazadas en Jerusalén, con el propósito de poner fin de una vez a la ocupación israelí de nuestro territorio palestino."

(S/PV.2923, pág. 27)

(continúa en inglés)

No nos desesperamos ante lo sucedido. Esperábamos que los Estados Unidos adoptaran esta posición, y confiamos en que el Gobierno de los Estados Unidos se percate en última instancia de que está obligado por la Carta a permitirle al Consejo cumplir con sus deberes y responsabilidades de manera equitativa. Esto constituye una obstrucción de los trabajos del Consejo de Seguridad.

Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Nos causa a todos un gran pesar que hayamos sido incapaces, pese a nuestros aunados esfuerzos, de convencer al representante de los Estados Unidos para que no bloqueara un proyecto de resolución tan absolutamente carente de elementos de enfrentamiento y que gozaba de equilibrio, moderación y lógica, como el presentado a los miembros del Consejo de Seguridad.

Es evidente que los territorios palestinos ocupados por Israel son territorios en los que están muriendo personas inocentes. Cuando menos, es el deber del Consejo de Seguridad aclarar por qué está ocurriendo esto y decidir qué debe hacerse para proteger a la población civil en los territorios ocupados. Por lo tanto, es totalmente incomprensible por qué el Consejo de Seguridad se ha visto privado de la oportunidad de estudiar el estado de cosas en forma independiente sobre el terreno y con la asistencia de su propia comisión.

Creemos que nuestra Organización - las Naciones Unidas - no puede dejar de lado la cuestión de proteger a la población civil de los territorios palestinos ocupados. Si no ha sido posible encontrar una solución práctica a esta cuestión en el día de hoy, no tendremos más remedio que abordarla mañana.

Para terminar, quiero citar las palabras formuladas el 22 de mayo en una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, las que figuran en el documento que ha sido distribuido por el Consejo de Seguridad:

"Es preciso adoptar medidas eficaces, con inclusión de medidas auspiciadas por las Naciones Unidas, para proteger a la población palestina en los territorios ocupados." (S/21335, anexo, pág. 2)

Esa seguirá siendo la posición de la Unión Soviética.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Una vez más, el Consejo de Seguridad se ha visto impedido de cumplir las funciones que según la Carta está obligado a cumplir.

En Ginebra, mi delegación señaló su inconformidad con un procedimiento que nos había obligado a responder, a nuestro juicio tardíamente, a una solicitud del representante de Bahrein de que se celebrase una reunión inmediata de este

Consejo, el cual, finalmente, 10 días después de haber recibido esa solicitud, se ha visto imposibilitado de actuar. Y se ha visto imposibilitado de actuar frente a una resolución que sólo pedía, en esencia, la designación de una comisión de este Consejo para trasladarse a la región e informara al Consejo acerca del desarrollo de la situación allí.

Lógicamente, el Consejo continúa teniendo la obligación de poner fin a la situación imperante allí. Está obligado a hacerlo conforme a la Carta. Está obligado porque la Carta creó este órgano - o la Organización y sus Miembros lo crearon - como medio de garantizar la acción rápida y eficaz de las Naciones Unidas, y le dio a este órgano especiales prerrogativas para que actuase en nombre de todos los Miembros de la Organización.

Catorce votos contra uno en este órgano - y si fuera en la Asamblea General las cifras serían, por una parte, mucho más altas y, quizás, por la otra, al uno que se opone se agregaría el otro que todos sabemos quién es - no dejan lugar a dudas de cuál es la opinión, el sentimiento, la intención y la voluntad de los Miembros de la Organización.

Después de las peripecias que nos obligaron a cruzar el Atlántico para podernos reunir, regresamos acá al punto de partida para tener que comprobar una vez más que no podemos actuar.

Sr. Presidente: Dentro de pocas horas usted entregará a su sucesor las responsabilidades que ha desempeñado de forma tan brillante y de un modo que ha merecido el justo aprecio de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Iniciaremos entonces el quinto mes desde que este Consejo ha sido invitado a considerar un problema más amplio, más de fondo, acerca de la situación imperante en los territorios ocupados por Israel.

Quiero expresar algo que quizás sería una idea que pocos colegas, miembros de este órgano o testigos de esta reunión, podrían compartir, es decir, la esperanza de que finalmente, al quinto mes, su sucesor cuente quizás con una conclusión menos frustrante de la que tuve yo en febrero y, a partir de ahí, todos los Presidentes que me han sucedido en la dirección de este órgano, en el esfuerzo de tratar que el Consejo de Seguridad - sin pedirle nada extraordinario ni nada especial - haga sencillamente aquello para lo cual fue creado. El Consejo no fue creado para otra cosa; no fue creado para impedir la rapidez en las decisiones con respecto a los problemas que afectan a la paz y

la seguridad internacionales, no fue creado para imponer la ineficacia, fue creado sólo para eso: para permitir que la Organización actuase con rapidez y eficiencia. Fue creado además, no para imponer el criterio de nadie sino para actuar en nombre de todos. Y el criterio de todos me parece que es bastante conocido por los Miembros de esta Organización, sean miembros del Consejo o no.

Sr. Presidente: En Ginebra, en los últimos momentos de nuestra estancia en aquella ciudad a donde nos trasladamos por motivos que todos conocemos, tuvimos ocasión de obtener una publicación que estaba allí a la entrada de la sala donde nos reuníamos. Se trata de una revista que publican los funcionarios de la Organización que trabajan allá. En ella encontré este anuncio que se refiere, por cierto, a la Finnair - la línea aérea de su país - y que tiene una imagen evidentemente muy grata que trata de atraer a aquellos que tengan la posibilidad de hacerlo o, por lo menos, el tiempo, para que visiten la región norte de su país, indudablemente muy hermosa y atractiva. El anuncio dice en su texto inglés lo siguiente:

(continúa en inglés)

"Un sol dorado es todo lo que se ve. No hay nada más que ansiar; la escena se repite una y otra vez".

(continúa en español)

Viajando de Ginebra hacia Nueva York pensaba si acá, al regresar al punto de partida, nos esperaba el mismo destino que tantas veces, discutiendo la cuestión de Palestina, discutiendo la situación absolutamente inadmisibles que se impone a ese pueblo, hemos tenido y si nos encontraríamos nuevamente con la misma pretensión de obligarnos a repetir y volver a repetir experiencias que todos conocemos.

Quiero sencillamente terminar preguntándome - y preguntándole a los miembros del Consejo y a los Miembros de la Organización que crearon el Consejo para que actuara con rapidez y eficiencia - ¿hasta cuándo?

Sr. AL-ALFI (Yemen) (interpretación del árabe): El voto negativo de la delegación de los Estados Unidos no sólo es motivo de decepción; debemos tratar de imaginar la reacción del pueblo palestino de los territorios palestinos ocupados, ese pueblo que hasta ahora esperaba que el Consejo le protegiera adecuadamente contra la ocupación y las fuerzas ocupantes que tanto sufrimiento están produciendo.

Consideramos que el voto negativo al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en realidad sólo puede interpretarse como un voto de no confianza en el Consejo, puesto que cada vez que proponemos la constitución de una comisión de tres miembros que vaya a los territorios a observar la situación y nos presente un informe que nos permita tomar decisiones sobre las medidas a adoptar por el Consejo, no hemos entrado en detalles sobre la composición de dicha comisión. No obstante, estamos asombrados de que se haya utilizado el veto. Nos parece un acto inaceptable por parte del Gobierno de los Estados Unidos. No lo esperábamos y demuestra falta de confianza en el Consejo.

En consecuencia, mañana, cuando el pueblo palestino de los territorios ocupados - ese pueblo que esperaba que el Consejo cumpliera con sus responsabilidades y tomara las medidas necesarias para asegurar su protección - se entere de la noticia de que, debido a un voto negativo, el Consejo no ha podido tomar ninguna medida, veremos cómo se condena la reacción del pueblo palestino, como si éste no tuviera derecho a expresarse y a disfrutar de la protección de la comunidad internacional.

Eso sucede en momentos en que se habla más y más sobre los derechos humanos. Pero Israel priva al pueblo palestino de esos mismos derechos. Hemos dicho en varias ocasiones que, a nuestro juicio, este sería un primer paso del Consejo en contestación a la petición del representante de Bahrein, Presidente del Grupo de Estados Arabes. Creemos que la petición sigue siendo válida y que el Consejo debe estudiar las medidas que podrían adoptarse más adelante a la luz de las peticiones que se presenten.

No creemos que el tema esté cerrado; el tema sigue abierto. Estudiaremos otras medidas. En el futuro debemos esperar también por lo menos un cambio radical en la actitud de los Estados Unidos que le permita responder a los deseos de los otros 14 miembros.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados que han votado a favor del proyecto de resolución. Creemos que con ello demostraron una comprensión que será apreciada por el pueblo palestino y por todo el mundo árabe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.35 horas.